

Términos & Condiciones: **"Dinámica "Giveaway San Valentín con DiDi Card x WIM"**

Fecha de última actualización: 28 de enero del 2026

Regigold, S.A. de C.V., ("Regigold" y/o "DiDi"), con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 509, Piso 24, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, presenta los siguientes Términos y Condiciones de la dinámica denominada **"Giveaway San Valentín con DiDi Card x WIM" (en lo sucesivo, la "Dinámica")**.

Definiciones

Para efectos de claridad, se proporcionan las siguientes definiciones como términos a considerarse en los presentes Términos y Condiciones, sin perjuicio de su uso en singular o plural:

- **DiDi Card:** Tarjeta de crédito física o digital emitida por Regigold al Tarjetahabiente.
- **Plataformas:** Cuentas oficiales de DiDi Card en redes sociales, incluyendo Instagram, a través de las cuales se comunicará la Dinámica.
- **Tarjetahabiente:** Persona que cuenta con una DiDi Card activa y vigente.
- **Participantes:** Personas físicas mayores de edad que participen en la Dinámica conforme a la mecánica establecida.
- **WIM:** Partner proveedor de las experiencias que forman parte de los premios de la Dinámica.
- **Experiencias:** Actividades culinarias o de viaje ofrecidas por WIM, conforme a la disponibilidad publicada.

1. Dinámica

La Dinámica consiste en que DiDi otorgará **tres (3) premios**, consistentes en **experiencias proporcionadas por WIM**, a los Participantes que cumplan con la mecánica establecida durante la vigencia de la Dinámica, como parte de la campaña de San Valentín de DiDi Card.

2. Mecánica

La Dinámica será gestionada exclusivamente por DiDi Card a través de su cuenta oficial en Instagram **@didicardmx**, mediante una publicación en formato carrusel.

Para participar, los Participantes deberán cumplir con **todos** los siguientes pasos:

1. Seguir la cuenta oficial de DiDi Card en Facebook & Instagram: **@didicardmx**.
2. Dar "me gusta" a la publicación oficial de la Dinámica en el perfil de Instagram.
3. Comentar la publicación oficial, dentro del periodo de vigencia, cumpliendo con las siguientes condiciones:

- Etiquetar a **tres (3) personas distintas** en el comentario.
- El comentario deberá permanecer visible y público durante toda la vigencia de la Dinámica.

Los 3 comentarios que obtengan la mayor cantidad de “likes” durante el periodo de vigencia serán considerados ganadores, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones.

Solo se considerarán válidas las participaciones que cumplan íntegramente con la mecánica y se realicen dentro del periodo de vigencia.

3. Vigencias

La Dinámica tendrá vigencia del **5 de febrero de 2026 al 13 de febrero de 2026 a las 23:59 horas** (hora del centro de México).

Una vez concluido dicho periodo, no se aceptarán participaciones adicionales ni se considerarán válidos los comentarios o interacciones realizadas con posterioridad al cierre de la Dinámica.

DiDi se reserva el derecho de modificar la vigencia por causas de fuerza mayor o circunstancias ajenas a su control, previa notificación a través de sus canales oficiales.

4. Requisitos de elegibilidad para la Dinámica

Para que un Participante sea considerado elegible para ganar alguno de los premios, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser persona física mayor de edad (18 años cumplidos) y residir en los Estados Unidos Mexicanos.
2. Seguir la cuenta oficial de DiDi Card en Facebook & Instagram: @didicardmx.
3. Haber participado conforme a la mecánica descrita dentro del periodo de vigencia.
4. Que su comentario haya sido publicado dentro del periodo de vigencia y mantenga visibilidad pública.
5. Que en su comentario haya etiquetado a tres (3) personas reales distintas.
6. Aceptar plenamente los presentes Términos y Condiciones.
7. Ser Tarjetahabiente de DiDi Card o contar con una solicitud aprobada y vigente al momento de la validación del premio. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos dará lugar a la descalificación automática del Participante.

Los ganadores serán anunciados el **14 de febrero de 2026** a través de las cuentas oficiales de DiDi Card.

Lo anterior siempre y cuando los participantes cumplan con la totalidad de los requisitos aquí establecidos. En caso de empate, DiDi se reserva el derecho de aplicar criterios adicionales y

transparentes para definir al ganador correspondiente, lo cual será comunicado oportunamente a través de los mismos medios oficiales.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriores dará lugar a la descalificación automática del participante, sin responsabilidad alguna para el Organizador.

5. Premios

Se otorgarán **tres (3) premios**, consistentes en **experiencias proporcionadas por WIM**, distribuidos de la siguiente manera:

- **Dos (2) experiencias culinarias**, principalmente disponibles en la Ciudad de México, mismas que deberán ser elegidas de entre las opciones de experiencias culinarias disponibles en www.bigbox.com
- **Una (1) experiencia de viaje**, disponible en distintas ciudades dentro de la República Mexicana, la cual deberá ser elegida de entre las opciones de experiencias de viaje disponibles en www.bigbox.com

Los ganadores podrán **elegir una (1) experiencia** de entre las opciones disponibles al momento de la asignación del premio, conforme al siguiente orden de relación:

1. El ganador cuyo comentario haya obtenido **la mayor cantidad de “likes”** durante el periodo de vigencia elegirá primero.
2. El ganador con la **segunda mayor cantidad de “likes”** elegirá en segundo lugar.
3. El ganador con la **tercera mayor cantidad de “likes”** elegirá en último lugar.

La elección de la experiencia estará sujeta a disponibilidad al momento de la selección.

Importante:

- El premio **incluye únicamente la experiencia**.
- **No incluye** transporte, hospedaje, viáticos, gastos adicionales ni ningún otro concepto no especificado expresamente en la experiencia.
- Cualquier gasto adicional deberá ser cubierto en su totalidad por el ganador.
- La disponibilidad, condiciones, vigencia y restricciones de cada experiencia estarán sujetas a los términos establecidos por el proveedor WIM y la plataforma www.bigbox.com.mx al momento de la redención.

Los premios no son transferibles, canjeables por dinero ni sustituibles por otros bienes o servicios.

6. Restricción de ganadores previos

Con el fin de fomentar la participación de una mayor diversidad de usuarios, no podrán resultar ganadores de la presente Dinámica aquellas personas que hayan sido ganadoras de

giveaways organizados por DiDi Card durante los últimos **90 días** previos al inicio de la Dinámica.

DiDi se reserva el derecho de verificar esta condición y, en caso de incumplimiento, reasignar el premio al siguiente participante elegible conforme a la mecánica establecida.

7. Entrega de premios

Los ganadores serán anunciados a través de la cuenta oficial de DiDi Card en Instagram dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al cierre de la Dinámica.

La coordinación para la selección y redención de la experiencia se realizará conforme a los lineamientos establecidos por WIM y la plataforma www.bigbox.com.mx, y deberá llevarse a cabo dentro de un plazo máximo de sesenta (60) días naturales contados a partir de la fecha de anuncio del ganador, estando sujeta a disponibilidad.

DiDi no será responsable por cancelaciones, cambios, restricciones, disponibilidad, fechas específicas o condiciones propias del proveedor de la experiencia.

8. Restricciones y exclusiones de responsabilidad

- La Dinámica aplica exclusivamente en la **República Mexicana** y únicamente dentro del **periodo de vigencia** señalado en los presentes Términos y Condiciones.
- DiDi no será responsable por fallas técnicas, interrupciones en el servicio de internet, errores en las plataformas de Instagram y/o Facebook, problemas de visibilidad del contenido, cuentas privadas, configuraciones de privacidad de los participantes, etiquetas incorrectas, eliminación de comentarios, ni por cualquier circunstancia ajena a su control que impida la correcta participación o el registro adecuado de los comentarios de usuarios.
- La validación de las interacciones y "likes" se realizará conforme a criterios internos del Organizador.
- Los comentarios obtenidos mediante prácticas fraudulentas, tales como el uso de bots, compra de interacciones, automatizaciones o cualquier otro mecanismo no orgánico, podrán ser motivo de **descalificación inmediata** del participante.
- DiDi se reserva el derecho de excluir de la Dinámica a cualquier participante que, aun cumpliendo con los requisitos de participación, realice actividades fraudulentas, engañosas, indebidas o contrarias al espíritu y objetivos de la Dinámica, sin responsabilidad alguna para el Organizador.

9. Aceptación de los presentes Términos y Condiciones

Se entenderá que el participante acepta de manera expresa y total los presentes Términos y Condiciones al momento de:

1. Participar en la Dinámica mediante la publicación de un comentario en el post oficial, cumpliendo con la mecánica establecida; y/o
2. Participar de cualquier forma en la Dinámica durante su periodo de vigencia.

La participación en la Dinámica implica la aceptación plena e incondicional de los presentes Términos y Condiciones, así como de las decisiones que, conforme a derecho, adopte DiDi respecto a cualquier situación no prevista en los mismos.

La participación en la Dinámica implica asimismo la aceptación del tratamiento de los datos personales del Participante conforme al Aviso de Privacidad del Organizador.

10. Modificación de los presentes Términos y Condiciones

DiDi se reserva el derecho de modificar estos Términos y Condiciones, así como de modificar, suspender o prorrogar la Dinámica, mediante notificación previa a través de los mismos medios de comunicación que usó para darla a conocer. Asimismo, DiDi se reserva el derecho de excluir a los Participantes para obtener el beneficio, aún cumpliendo con los requisitos descritos, si se detectan actividades fraudulentas o engañosas.

11. Jurisdicción

Toda cuestión que, en virtud de estos Términos y Condiciones, se genere entre cualquier Participante y DiDi, se regirá por las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y serán competentes para dirimir cualquier controversia o contienda legal los Tribunales de la Ciudad de México, renunciando las partes expresamente a cualquier fuero distinto que por razones de sus domicilios presentes o futuros pudieren corresponderles.

Para cualquier duda o aclaración acerca de esta Dinámica, favor de comunicarse al **800 988 8888**, de lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 horas (horario del centro de México).